

TASAS MATRÍCULA				
Modalidad: Deportes de Invierno				Nivel: 1º
	Nº de módulos formativos	Importe	Importe total	
TASAS COMUNES				
Servicios Obligatorios			5,15 €	
Bloque común	6 X	53,14 =	318,84 €	855,39 €
Bloque específico	6 X	53,14 =	318,84 €	
Bloque complementario	3 X	53,14 =	159,42 €	
Modulo de formación práctica	1 X	53,14 =	53,14	
Apertura Expediente¹			8,53 €	
Asignaturas pendientes			85,06 €	
			TOTAL: 863,92 €	
BONIFICACIONES y EXENCIONES²				
<ul style="list-style-type: none"> • Gozarán de exención total de la cuota los alumnos y alumnas miembros de familias numerosas de categoría especial • Gozarán de una bonificación del 50% de la cuota los alumnos y alumnas miembros de familias numerosas de categoría general. • Gozarán de exención total de la cuota los alumnos y las alumnas que tengan condición de becarios/as. Justificada dicha condición, se procederá, en su caso a la tramitación del expediente de devolución de la cantidad ingresada. • Las alumnas y alumnos incluidos en los supuestos contemplados en el artículo 9 del Decreto 214/2002, de 24 de septiembre, por el que se regula el Programa de Ayudas de Víctimas del terrorismo. 				

¹ Solo alumnos que se matriculan por primera vez en el Centro

² Se presentará la acreditación correspondiente